

Misa Dominical

Para la celebración dominical y la pastoral litúrgica

21, 28 de enero, 4, 11 de febrero de 2024

MD 2024/02

FIRMES EN LA FE

Nos encontramos en estos domingos del tiempo ordinario que hacen de bisagra entre el ciclo navideño y el Tiempo de Cuaresma. Y justamente en este tercer domingo del tiempo ordinario, la Iglesia propone vivir la Jornada del Domingo de la Palabra de Dios. Concretamente, en el evangelio escuchamos cómo Jesús llama a sus discípulos. Jesús habla y los invita a seguirlo, y ellos, al escucharlo, lo dejan todo y lo siguen.

Pocas cosas nos han llegado del mismo Jesús, y una de ellas son sus palabras y su vida que encontramos recopiladas en los libros de los evangelios. Por eso, vale la pena cuidar los elementos que acompañan la lectura y la escucha de la Palabra de Dios. Para empezar, los libros de los leccionarios que contienen la Palabra de Dios, y cuya sacralidad y belleza en su parte material y tangible conviene resaltar. Así como el lugar desde donde se lee la Palabra de Dios: el ambón, que se tiene que reservar para la lectura de la Palabra de Dios, y que debe ayudar a la escucha y participación de los fieles (cf. CEC 1184).

No olvidemos que, para poder ser cristianos, es fundamental haber escuchado antes la voz del Señor, según el famoso adagio: *lex orandi, lex vivendi*. Ojalá que la Palabra de Dios ocupe un espacio importante y bien cuidado en nuestras celebraciones litúrgicas que ayude a nuestras comunidades a responder *amén* a la Palabra del Señor.

DAVID ÁLVAREZ

D. 3 del tiempo ordinario / B
D. 4 del tiempo ordinario / B
D. 5 del tiempo ordinario / B
D. 6 del tiempo ordinario / B



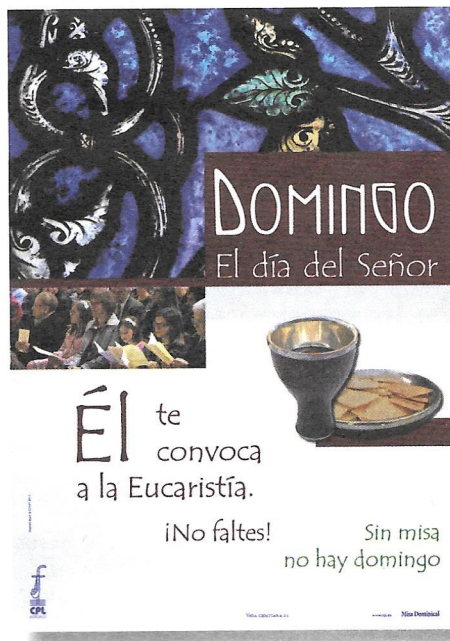
EL DOMINGO, EL «OCTAVO DÍA»

¿Qué significado tiene hoy el domingo para el cristiano? ¿Cuál es la doctrina de la Iglesia sobre el domingo? ¿Qué servicio puede hacer hoy la Iglesia a nuestra sociedad al recordar la importancia de vivir el domingo?

Muchos de nosotros esperamos el domingo, o aún más el fin de semana, con muchas ganas. Ganas de hacer una «escapada» de la rutina, obligaciones... Y por otro lado, no deja de ser un deseo no cumplido, una insatisfacción para muchos que no viven con plenitud la vida, no sacamos toda la sustancia de lo que vivimos. Ni entre semana ni, para muchos, el mismo día festivo del domingo.

Permitidme hacer algunas reflexiones a las preguntas que exponíamos en el inicio de este artículo o para apuntar el origen de muchas insatisfacciones derivadas de no vivir el tono festivo que debe tener la vida. Sobre todo en el tiempo festivo de la Pascua.

Hay un adagio teológico que dice «*lex orandi statuit lex credendi*», es decir, «lo que se reza en la liturgia es lo que establece lo que se debe creer». Si hacemos caso de este adagio atribuido a Próspero de Aquitania, podemos encontrar el significado que da y quiere vivir la Iglesia en el domingo. Parto del Prefacio dominical X de la Eucaristía titulado «El día del Señor». El



Cartel MD
«Domingo, día del Señor»,
de la serie *Vida cristiana*, del CPL

prefacio es la primera parte que encabeza la plegaria eucarística de las misas. Recopila varios motivos de acción de gracias, que es uno de los objetivos de la plegaria eucarística.

En este Prefacio X encontramos una buena descripción de lo que significa el domingo para la Iglesia. Una vez hecha la introducción, que recuerda en cada prefacio que «en verdad es

justo bendecirte y darte gracias», da los motivos de agradecimiento del domingo, «porque nos has convocado en tu casa en este domingo. Hoy, tu familia, reunida en la escucha de tu palabra y en la comunión del pan de vida único y partido (la Eucaristía dominical), celebra el memorial del Señor resucitado, mientras espera el domingo sin ocaso en el que la humanidad entrará en tu descanso».

En esta última afirmación, que es de san Basilio, es evidente que el domingo es la cata de un día sin fin. Es lo que los padres de la Iglesia llaman el «Octavo día». Todos sabemos que la semana tiene siete días, ¿por qué llamamos al domingo octavo día? Esta expresión recuerda aquel día como el domingo en que catamos y participamos de este «día sin ocaso, en que la humanidad entrará en su descanso».

Si dice que catamos, ¿cómo se puede gozar hoy, ahora y aquí (*hodie, nun et hic*) de este «día sin ocaso»? Doy algunas pistas:

- El domingo permite pasar de la dispersión a la comunión. Y no solo eclesial, como recuerda el Prefacio «hoy, tu familia, reunida en la escucha de tu palabra y en la comunión del pan de vida único y partido», es decir, con la Eucaristía. Sino con lo que esto significa: unificarse como persona. La dispersión personal (trabajo, obligaciones, estrés), eso no es vivir. Necesitamos re-hacernos,

unificarnos. Esto es, tener un dominio sobre la vida, la existencia y el propio tiempo.

- Esta unificación pasa por la Eucaristía dominical que recuerda el prefacio, pero también –como recuerdan los obispos franceses en un documento– todo lo que apunta la celebración dominical, es decir, encontrar un tiempo para pasear, encontrarse con los amigos, la familia... personas que te han ayudado a «ser» y que su relación nos ayuda a «revitalizarnos». Es decir, a encontrar el gusto por respirar, hablar, leer, escuchar, reír... en el fondo, vivir una realidad que «un día no tendrá ocaso».
- El domingo te permite gozar gratuitamente de la naturaleza, la familia, la amistad... y salir de un círculo vicioso que solo mira el tiempo como producción, como cantidad (tengo tiempo, no tengo tiempo), y no como calidad de vida, de vida prometida escatológicamente, pero que ahora se anticipa, como decíamos, con el término «el Octavo día».
- La Pascua anual nos recuerda esta vida nueva que también se hace presente cada domingo, como preguetación del «Octavo día». Aprovechémoslo. ¡Buen Octavo día!

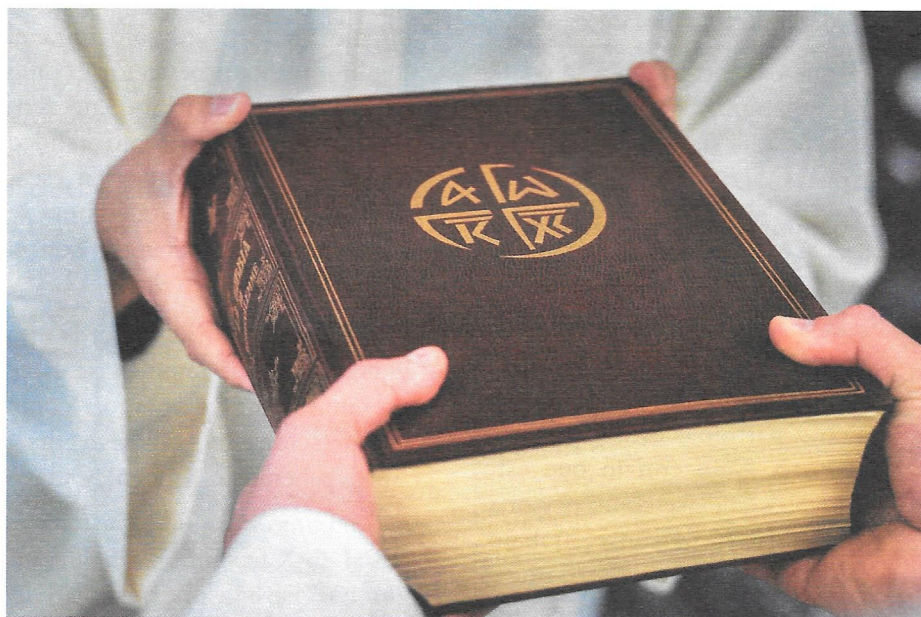
JORDI FONT I PLANA

PARROQUIAS SINODALES DESDE LA MINISTERIALIDAD

El *ministerio ordenado* se fundamenta en la elección de los Doce por parte de Jesús (Mc 3,14-19) y en la elección de los Siete por parte de la asamblea sinodal convocada por los Doce (Hch 6,1-7). Y los *ministerios* se fundamentan en el modelo instaurado por el bautismo de Jesús, es decir, la persona bautizada es constituida en rey, profeta y sacerdote como Cristo. Así, pues, existen ministerios litúrgicos que derivan de ser *sacerdotes*, ministerios de la Palabra que derivan de ser *profetas*, y ministerios que derivan de ser *reyes* y que edifican a la comunidad y construyen el Reino. A pesar de

que el Vaticano nunca habla explícitamente de *ministerios laicales*, recuerda que el laicado está llamado a la obra de apostolado en virtud de la gracia bautismal, participando de la función *sacerdotal, profética y real* de Cristo, siendo habilitado para ejercer *la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo* (cf. *Lumen gentium* 31).

Hay instituidos dos ministerios litúrgicos, el de lector o lectora y el de acólito o acólita, y uno de la Palabra, el de catequista. Hay otros ministerios de la Palabra no instituidos, según países y culturas, como la persona que enseña teología y religión





PRIMERA CARTA A LOS CORINTIOS: UNA COMUNIÓN DE FE Y VIDA EN EL SEÑOR

San Pablo dedicó una serie de escritos a la Iglesia primitiva, en orden a fortalecerlas en la fe de Dios mediante Jesucristo, en una misma comunión de vida, de amor y de convivencia en el Espíritu Santo. No fue la única herramienta por la que el apóstol consiguió los objetivos de la misión apostólica. Efectivamente, a la composición de un epistolario más o menos

organizado, hay que añadir la convocatoria de proyectos pastorales con la intención de fortalecer una comunión efectiva entre todas las Iglesias. Pensemos en la organización de una colecta pensada para los fieles de Jerusalén (cf. Gal 2; 1Cor 16; Hch 15) y también en los viajes apostólicos. Estos pretendieron convocar a los creyentes en una vida común de fe, oración, litur-

gia y espiritualidad cristianas, y también revisar aquellos aspectos que creaban más dificultades a los cristianos de la Edad Antigua, las primeras generaciones de creyentes en Cristo.

La Primera carta a los corintios es una viva exhortación a redescubrir la importancia de vivir en una comunión efectiva y afectiva con Dios, mediante Jesucristo, en la convivencia de los miembros de la Iglesia. El apóstol empieza su larga carta, que es un magnífico tratado primitivo sobre el misterio de Dios, de Cristo y de la misma Iglesia en su esencia, con las saluciones y agradecimientos habituales en sus escritos y, a continuación, aborda una dolorosa situación: hay divisiones entre los miembros de la comunidad en Corinto, bajo la excusa de lealtades a los diferentes evangelizadores (Pablo, Apolo, Cefas...). San Pablo aprovecha la ocasión para criticar lo que él denomina «sabiduría de la carne», humana y desviada de la verdadera sabiduría de Dios, que se ha revelado en la paradójica manifestación de su poder: en Cristo crucificado (1Cor 1-2).

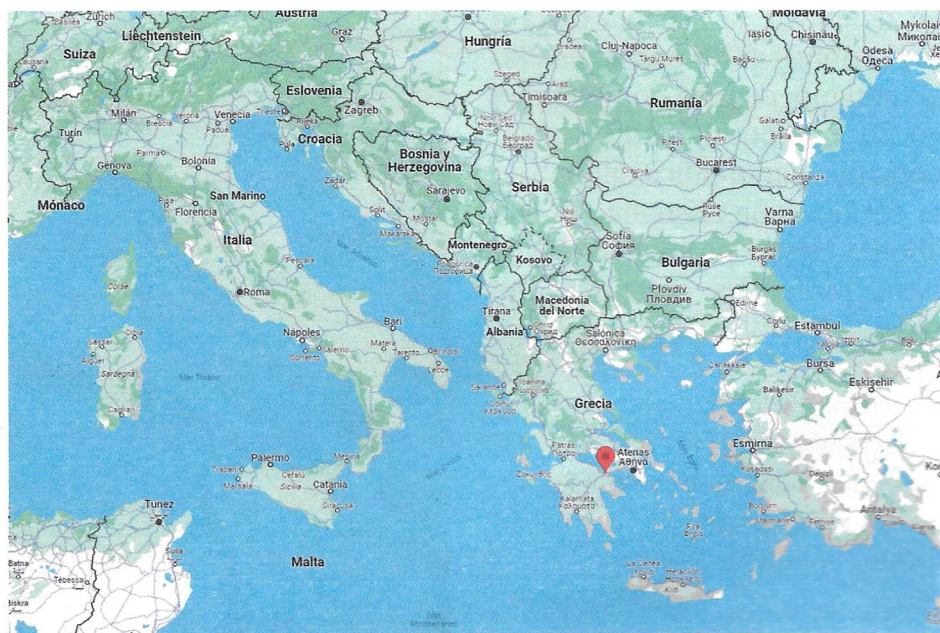
El apóstol prosigue profundizando en los motivos morales que suponen un reto y un desafío para los corintios. Concretamente, se centra en la inmadurez espiritual de los corintios que causa las luchas internas, pero también celos y envidias. En ella abundan, además, cuestiones delicadas por la coherencia de la fe como eran algunos problemas morales: la inmoralidad sexual o el atasco en litigios entre creyentes que llegaban, incluso, a tribunales civiles. En todos estos casos, Pablo apela a la conciencia rectamente formada e iluminada por la fe de Dios y de Cristo, y también a un uso responsable de la libertad, centrada en el discernimiento espiritual y guiada por el amor, que vela para que el impacto de nuestros actos sea edificante (1Cor 3-6). Un ámbito en el que se detiene es el apartado sobre las instrucciones relativas a la vida matrimonial y al estado de vida célibe o virginal (1Cor 7). Pablo ofrece consejos sobre matrimonio y soltería, animando a vivir en la situación en la que cada uno se encuentra llamado por Dios.

Sigue con una larga reflexión sobre la libertad cristiana y la

responsabilidad personal (1Co 8–10). La ocasión para profundizar en esto es la cuestión de la carne sacrificada a los ídolos, que posteriormente se ponía en circulación para su venta y consumo. Esto generó una duda moral y religiosa importante, dando a entender que la comunión con comidas donde se toman este tipo de productos podría interpretarse como una ofensa al único Dios. El apóstol, sin embargo, enfatiza la libertad en Cristo y la responsabilidad de no ser piedra de escándalo para los demás.

Más detenidamente hay una sección orientada a la ordena-

ción del culto divino de las Iglesias (1Cor 11–14). San Pablo da directrices relativas a la Eucaristía y también sobre el uso y manifestación comunitaria de los dones y carismas espirituales. De manera importante, resalta el amor como el mayor don, común en toda persona bautizada. Igualmente, pide que haya orden en las reuniones eclesiales, de manera que se respete el temor de Dios, la oración común de la comunidad. Advierte también que no se desdibuje la centralidad que resuena en el mensaje evangélico, profético: que tanto exhorta como consuela según



la situación moral, espiritual y personal de los miembros de las Iglesias.

Concluye el cuerpo argumental de su larga epístola con una defensa detallada de la resurrección de Cristo, de la esperanza de la resurrección de los muertos, y ofrece algunas especulaciones relativas a la naturaleza del cuerpo glorificado del Señor. De este modo, el apóstol fundamenta la fe cristiana y confuta las dudas que hayan podido surgir (1Cor 15).

Pablo concluye su misiva con asuntos prácticos, saluciones y bendiciones (1Cor 16).

En definitiva, la Primera carta a los corintios es un escrito cristiano antiguo, de gran complejidad en su composición, completa, con una panorámica global de la cosmovisión cristiana. En ella aborda desde problemas éticos hasta profundas cuestiones teológicas. Pablo urge proféticamente a la unidad, al amor cristiano, a la fidelidad al Evangelio, y pone el acento en el hecho de vivir una vida que refleje la sabiduría y el poder de la cruz de Cristo, el Señor.



católica en las escuelas y centros educativos, la que es misionera, etc. Hay otros ministerios litúrgicos no instituidos, como el salmista, el director de cantos, el monitor, el sacristán, el organista, y otros según países y culturas. Pero aún no hay un ministerio instituido que surja del rasgo real del sacerdocio bautismal o común, pero sí que hay sin instituir, como la persona responsable de un movimiento de Acción Católica, la persona encargada de la secretaría y/o el archivo parroquial, el personal laico de la curia diocesana, el personal voluntario de la acción social y solidaria de la comunidad: la pastoral penitenciaria, la pastoral sanitaria, el servicio de Caritas, y otros según países y culturas. Y se debería de plantear la institución de una persona que rija una comunidad pastoral o parroquial.

Los ministerios laicales pueden ser temporales, en cambio, el ministerio ordenado es definitivo. Ya Pablo VI dejaba total libertad –en *Ministeria quaedam* (1972)– a las Conferencias episcopales para que instituyeran o crearan nuevos ministerios para la

misión evangelizadora de la Iglesia y para su edificación. El papa Francisco, en la Exhortación postsinodal *Querida Amazonía* (2020), sugiere la inculturación de los ministerios eclesiales y de la ministerialidad.

Al final, conviene recordar que, en la Iglesia, no estamos para *hacer* algo y sentirnos importantes, sino porque formamos parte del pueblo santo y fiel de Dios. Así pues, el servicio ministerial es secundario, ya que depende de asumir la condición bautismal, de *discípulo misionero* y *responsable*, según vocación y carisma, de la edificación de la comunidad. Lo que importa es la gratuidad al servicio de la evangelización y de la edificación del Cuerpo de Cristo (cf. Lc 17,7-10), y que toda la Iglesia es ministerial, para la edificación del reino de Dios, siendo el germen e inicio (cf. LG 5), ya aquí, en nuestra casa común.

En resumen, hay que recuperar una *ministerialidad sinodal*, no basada en el poder, sino en el servicio al Pueblo de Dios y al Reino de Dios.

JAUME FONTBONA

Con esta entrega de Misa Dominical les enviamos también la hoja verde titulada: «Primera carta a los corintios: una comunión de fe y vida en el Señor», de la serie *Palabra de Dios* 8. Con la siguiente entrega les llegará también la hoja verde sobre la Segunda carta a los corintios.



X MEMORIAL PERE TENA: AURELIO GARCÍA MACÍAS

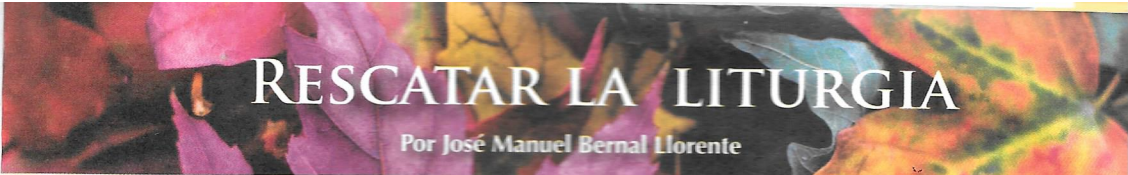
En el año 2014, la Asamblea del Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona creó el Memorial Pere Tena de Pastoral Litúrgica para llevar a cabo, una vez cada año, un reconocimiento a una persona, grupo de personas, entidades, actividades, obra o publicación que hayan sido significativas en la tarea de la pastoral litúrgica, en la línea abierta con el Concilio Vaticano II. En esta décima edición del memorial, el galardón será entregado a Aurelio García Macías por su gran y diversa trayectoria en el campo de la pastoral litúrgica. Precisamente, en el año 2021, en su nombramiento episcopal como obispo titular de Rotdon, el Papa Francisco destacaba su «adecuada doctrina litúrgica». La entrega del galardón se celebrará el jueves 15 de febrero a las 17 h de la tarde en el Seminario Conciliar de Barcelona. ¡Están todos invitados!

Aurelio García nació en Pollos (Valladolid) el 28 de marzo de 1965. Ingresó en el seminario menor de Valladolid y, posteriormente, en el seminario mayor, siendo ordenado presbítero en 1992. Además de los correspondientes estudios teológicos, se licenció en filosofía y ciencias de la educación en la Universidad de Salamanca y en Roma, en el Pontificio Instituto Litúrgico, obtuvo la licencia y el doctorado en li-

turgia con su estudio sobre la plegaria de ordenación del presbítero en el rito bizantino-griego y en el rito romano.

Entre sus cargos pastorales fue nombrado párroco de Villalba de los Alcores y La Mudarra en 1993, de donde dos años después pasó al seminario diocesano como director espiritual. En 1997 asumió la delegación diocesana de liturgia. Se le confió la parroquia del Santísimo Salvador de la ciudad de Valladolid en 2000, a la que se uniría cinco años más tarde la de Santiago Apóstol, para formar una unidad pastoral. En 2011 fue nombrado rector del seminario diocesano hasta el 2015, que fue llamado a trabajar a la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, donde desempeñaría el cargo de jefe de oficina a partir de 2016.

Su trabajo en el campo litúrgico es muy amplio: clases en diferentes facultades y universidades, artículos, libros, charlas, conferencias, etc. No hay diócesis española en la que no haya estado presente en alguna jornada de formación. Presidió durante años la Asociación Española de Profesores de Liturgia. Trabajó como consultor del Secretariado de Liturgia de la Conferencia Episcopal Española y también de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Sin lugar a dudas, una fructífera vida litúrgica.



RESCATAR LA LITURGIA

Por José Manuel Bernal Llorente

Nuestra capacidad de celebrar

Para descubrirlo tenemos que partir de la experiencia cotidiana. Porque estoy plenamente convencido de que todos tenemos una rica experiencia celebrativa. Seguramente no hemos caído en la cuenta, ni hemos realizado una reflexión sobre el hecho, ni siquiera hemos utilizado la palabra celebración. Pero la experiencia está ahí, en nuestra vida, latente. Me estoy refiriendo a esas fiestas familiares, íntimas y entrañables, en las que, año tras año, celebramos –¡ya salió la palabra!– o el aniversario del nacimiento de nuestros hijos, o nuestro aniversario de bodas, o la primera comunión de nuestro hijo mayor, o el aniversario de la muerte del abuelo.[...]

Estas celebraciones familiares, por serlo, quedan reducidas al ámbito doméstico. Solo son compartidas por los miembros de la familia: los padres, los hijos, los abuelos, algunos primos y los amigos más íntimos. El grupo es pequeño pero entrañable. El espacio en el que se desarrolla la celebración también suele ser reducido, familiar. Porque, en realidad, la celebración consiste habitualmente en una comida festiva, cuya mesa, revestida con los mejores manteles, suele estar adornada

con luces y flores. Al comenzar el banquete un miembro de la familia pronuncia unas palabras para evocar el motivo de esa celebración, agradecer su presencia a los comensales y expresar a todos sus mejores votos y deseos de felicidad. La comida es abundante, copiosa, regada con los mejores vinos. El clima es alegre, exuberante, festivo; en algunos casos puede llegar al desbordamiento y hasta el exceso. No se parece en nada a una comida ordinaria. Esta comida, que en realidad es un banquete, es algo distinto, algo separado de lo habitual y cotidiano. La comida de cada día es para alimentarnos, para nutrirnos; tiene una finalidad biológica concreta. El banquete festivo, en cambio, tiene otro sentido, otra intencionalidad, otra razón de ser; se trata de rememorar y de celebrar un evento gozoso en el que se ha visto implicada toda la familia. En esta ocasión gozosa la familia se encuentra y se reconoce, se estrechan sus lazos y se ahondan las raíces que la definen. Porque el evento que celebramos aquí no es un hecho ausente, lejano, perdido en el olvido; al contrario, al celebrarlo, lo conmemoramos; y, al conmemorarlo lo reconocemos como presente y activo en el fondo de nuestras vidas.

Última página

CELEBRAR EL DOMINGO

El *sabbat* no es una ocasión para la diversión o frivolidad; no es un día para disparar fuegos artificiales o dar volteretas, sino una oportunidad para arreglar nuestras desgarradas vidas; para acopiar tiempo en lugar de gastarlo. El *sabbat* es el don más precioso que la humanidad ha recibido de la tesorería de Dios. En el *sabbat*, el espíritu se detiene y declara: Aceptar de mí toda excelencia.

Así se expresa el rabino Abraham Joshua Heschel en su libro *El sabbat*. Pero sus buenos deseos los tomamos también nosotros, los cristianos, que hemos heredado también las promesas y el día del Señor.

Con esta entrega volvemos a los domingos del tiempo ordinario, que lentamente desgranar el misterio y habrá que insistir nuevamente sobre la idea de recuperación del domingo como día festivo y como el día de la Eucaristía y de la comunidad cristiana.

Hablando precisamente en cristiano ahí tendríamos que vislumbrar lo que somos y lo que hemos recibido.

No nos falta teoría ni teología sobre el domingo.

¡Nos puede faltar la voluntad de vivirlo en plenitud!

Puede que los judíos y los musulmanes puedan darnos lecciones de cómo vivir el día semanal festivo y religioso.

Juan Pablo II publicó la Carta apostólica *Dies Domini* sobre el domingo con ese deseo de clarificar la posición de los cristianos. Partiendo de la Pascua de Cristo Resucitado a la luz de este misterio, el sentido del precepto veterotestamentario sobre el día del Señor es recuperado, integrado y revelado plenamente en la gloria que brilla en el rostro de Cristo resucitado (cf. 2 Co 4,6).

Del «sábado» se pasa al «primer día después del sábado»; del séptimo día al primer día: ¡el *dies Domini* se convierte en el *dies Christi*!

JUAN JAVIER FLORES ARCAS, OSB

Centre de Pastoral Litúrgica

☎ Diputació 231 - 08007 Barcelona

☎ 933 022 235 ☎ cpl@cpl.es - www.cpl.es
wa +34 619 741 047

Director de la publicación: David Álvarez

Año LVI

Suscripción anual: 102,50 €

Precio de cada ejemplar: 7,00 €

Imprenta: GZ Printek

ISSN 1887-8202 / D.L.: B.18.369-1975